

N° 941/1

EDICTO

El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la Ciudad de Gualeguay, DR. FABIÁN MORAHAN, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado: "**BORDIN DANIEL ARMANDO S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR**", Expte. N° **13123**, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de **BORDIN, DANIEL ARMANDO, D.N.I. N° 14.942.602**, vecino que fuera del Departamento Gualeguay, fallecido en GUALEGUAY, en fecha 20/4/2026.

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

Gualeguay, 9 de setiembre de 2026

Delfina Fernández
Secretaria